

CARACTERIZACIÓN DE PROCESO

PROCESO	FORMULACIÓN, DESARROLLO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	1210200-PO-043
		VERSIÓN	02
		PÁGINA:	1 de 11

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

RESPONSABLE:	TIPOLOGÍA: (Misional, Estratégico, de Evaluación/Control, de Apoyo)
Jefe Oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC	Misional
OBJETIVO DEL PROCESO:	
Dirigir, liderar la formulación, articulación y seguimiento de las políticas y estrategias del Distrito Capital en materia TIC, para el	

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	Jenni Bibiana Bonilla Ospina Lourdes Maria Acuña Acuña Mabel Astrid Palacios Posada Catalina Carranza Alvarez Miguel Antonio Diaz Prada	Contratista - Oficina de Alta Consejería Tic Contratista - Oficina de Alta Consejería Tic Profesional Especializado - Oficina Alta Consejería Tic Profesional Especializado - Oficina Alta Consejería Tic Contratista - Oficina Alta de Consejería Tic	07/07/2015	
REVISÓ	Lucy Divanelly Muñoz Rodriguez	Asesor - Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones Tic	07/07/2015	
APROBÓ	Jairo Angarita Crespo	Asesor - Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones Tic	16/07/2015	

PROCESO	FORMULACIÓN, DESARROLLO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	1210200-PO-043	VERSIÓN	02
		PÁGINA	2 de 11		

fortalecimiento de la gestión pública y la reducción de la brecha digital, contribuyendo a la consolidación de la ciudad incluyente e inteligente.

Carrera 8 No. 10 - 65
 Código Postal: 111711
 Tel.: 3813000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
 NTC GP 1000: 2009

BUREAU VERITAS
 Certification

N°C0238444/ N°GP0247



BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS

PROCESO	FORMULACIÓN, DESARROLLO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	1210200-PO-043	VERSIÓN	02
		PÁGINA	3 de 11		

DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE DEL PROCESO

Inicia con la formulación del plan de gestión, del proyecto de inversión y de la Política en materia de TIC; continua con la asesoría, ejecución, divulgación y difusión de proyectos TIC, culminando con el seguimiento de las actividades que se desarrollan dentro del proceso y la presentación de informes.

Proveedor Externo	Proveedor Interno	ENTRADAS INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA	ACTIVIDADES CLAVES	SALIDAS-INFORMACIÓN SECUNDARIA	Cliente Interno	Cliente Externo
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC) Comisión Distrital de Sistemas –CDS Organismos Internacionales Entidades Distritales Empresas Privadas Miembros del Ecosistema Digital Proveedores	Procesos: Direccionamiento, programación y seguimiento a la gestión Procesos: Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión Procesos: Contratación Procesos: Coordinación de la Gestión Jurídica en el Distrito Capital	Directrices en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC Tratados y Acuerdos Internacionales Identificación de necesidades Plan Plurianual de inversión Plan de Desarrollo Distrital Plan Estratégico de la Secretaría General Plan de Acción de la Alta Consejería	PLANEAR Formular el Plan de acción, el Plan de gestión y el proyecto de inversión de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Formular el Plan Contractual del Proyecto de Inversión.	Plan de gestión Proyecto de inversión Plan de acción actualizado Ficha técnica de Indicadores Matriz de Riesgos Plan Contractual	Procesos: Direccionamiento, programación y seguimiento a la gestión Proceso: Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión. Proceso: Contratación Proceso: Coordinación de la Gestión Jurídica Distrital.	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC) Miembros del Ecosistema Digital Comisión Distrital de Sistemas -CDS Organismos Internacionales Entidades Distritales

Carrera 8 No. 10 - 65
 Código Postal: 111711
 Tel.: 3813000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
 NTC GP 1000: 2009

BUREAU VERITAS
 Certification
 N°C0238444/ N°GP0247



BOGOTÁ
MEJOR
 PARA TODOS

PROCESO	FORMULACIÓN, DESARROLLO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	1210200-PO-043	VERSIÓN	02
		PÁGINA	4 de 11		

Proveedor Externo	Proveedor Interno	ENTRADAS INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA	ACTIVIDADES CLAVES	SALIDAS-INFORMACIÓN SECUNDARIA	Cliente Interno	Cliente Externo
Únicos de Servicios y Tecnologías		<p>Normatividad</p> <p>Lineamientos de operación</p> <p>Directrices en materia de Contratación</p>				
<p>Comisión Distrital de Sistemas –CDS</p> <p>Entidades Distritales</p> <p>Miembros del Ecosistema Digital</p>	Procesos de la Secretaría General	<p>Documento Preliminar que sustenta la identificación de necesidades en materia de TIC .</p> <p>Normatividad</p> <p>Lineamientos</p> <p>Estudios en materia de TIC</p>	<p>HACER</p> <p>Formulación, seguimiento y evaluación de las Políticas en materia TIC en las Entidades del Distrito Capital.</p>	<p>Política Pública en materia de TIC</p> <p>Lineamientos en materia de TIC</p> <p>Directrices en materia de TIC</p> <p>Informe de seguimiento y de evaluación de las políticas publicas.</p> <p>Conceptos</p> <p>Asesorías</p>	Procesos de la Secretaría General	<p>Entidades distritales</p> <p>Ciudadanía</p> <p>Otras Partes Interesadas</p> <p>Miembros del Ecosistema Digital</p> <p>Organismos de Control</p>
Entidades Distritales	Procesos de la Secretaría General	Propuestas y requerimientos en	HACER	Proyectos TIC	Procesos de la Secretaría General	Entidades Distritales

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N°C0238444/ N°GP0247



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

PROCESO	FORMULACIÓN, DESARROLLO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	1210200-PO-043	VERSIÓN	02
		PÁGINA	5 de 11		

Proveedor Externo	Proveedor Interno	ENTRADAS INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA	ACTIVIDADES CLAVES	SALIDAS-INFORMACIÓN SECUNDARIA	Cliente Interno	Cliente Externo
<p>Miembros del Ecosistema Digital</p> <p>Comisión Distrital de Sistemas CDS</p>		<p>materia de TIC por parte de los procesos de la Secretaria General, las Entidades Distritales y la Comisión Distrital de Sistemas.</p> <p>Recopilación de información relacionada con las solicitudes de concepto y/o asesoría en materia TIC formuladas.</p> <p>Necesidades</p>	<p>Identificación, asesoría, aprobación, ejecución y seguimiento de proyectos TIC en el Distrito Capital.</p>	<p>Concepto de viabilidad del proyecto.</p> <p>Documentos de la etapa precontractual necesarios para la implementación de la solución requerida.</p> <p>Informes de la ejecución de proyectos en materia TIC.</p>		<p>Comisión Distrital de Sistemas CDS</p> <p>Miembros del Ecosistema Digital</p> <p>Organismos de control</p> <p>Ciudadanía</p>
<p>Entidades Distritales</p> <p>Miembros del Ecosistema Digital</p> <p>Comisión Distrital de Sistemas –CDS</p>	<p>Procesos de la Secretaría General</p>	<p>Requerimientos Técnicos para el diseño y desarrollo de software</p> <p>Otras necesidades de Diseño y Desarrollo</p> <p>Proyecto TIC viabilizado</p>	<p>HACER</p> <p>Diseño y Desarrollo de Soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones.</p>	<p>Solución de Tecnologías de Información y comunicación</p>	<p>Procesos de la Secretaria General</p>	<p>Miembros del Ecosistema Digital</p> <p>Entidades Distritales</p> <p>Comisión Distrital de Sistemas CDS</p> <p>Ciudadanía</p>

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009

BUREAU VERITAS
Certification

N°C0238444/ N°GP0247



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

PROCESO	FORMULACIÓN, DESARROLLO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	1210200-PO-043	VERSIÓN	02
		PÁGINA	6 de 11		

VERIFICAR	ACTUAR
<ul style="list-style-type: none"> • Informes de gestión • Indicadores • Encuestas de Percepción de clientes, usuarios, beneficiarios • Auditorias Internas de Calidad • Auditorias Externas • Autoevaluación del control • Autoevaluación de la gestión • Evaluación Independiente del sistema de control interno • Revisión por la Dirección • Derechos de petición, quejas y reclamos • Mapa de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de Mejoramiento • Acciones Correctivas • Acciones Preventivas • Acciones de mejora

RECURSOS		DOCUMENTOS	POLÍTICAS DE OPERACIÓN
Humanos	Se requiere de personal capacitado para el desarrollo, seguimiento, evaluación y divulgación de los diferentes proyectos que en materia TIC se establezcan en la Alta Consejería Distrital de TIC.	<p>Formulación, seguimiento, evaluación de las Políticas en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones para el Distrito Capital 1210200-PR-305</p> <p>Identificación, formulación, asesoría, aprobación, ejecución y seguimiento de Proyectos TIC en el Distrito Capital 1210200-PR-306</p>	<p>Ley 527 de 1999: Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 962 de 2005: Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y</p>
Financieros			

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N°C0238444/ N°GP0247



PROCESO	FORMULACIÓN, DESARROLLO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL		CÓDIGO	1210200-PO-043	VERSIÓN	02
			PÁGINA	7 de 11		
	Recursos provenientes del Proyecto de Inversión 0766, necesarios para el sostenimiento del personal de planta, honorarios y financiación de los diferentes proyectos TIC	Diseño y Desarrollo de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones 1210200-PR-307	de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. Acuerdo 57 de 2002 : Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del Sistema Distrital de Información -SDI-, se organiza la Comisión Distrital de Sistemas, y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 130 de 2004 : Por medio del cual se establece la infraestructura integrada de datos espaciales para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones Acuerdo 279 de 2007 : Por el cual se dictan los lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital Acuerdo 409 de 2009 : Por el cual se modifica la integración de la Comisión Distrital de Sistemas			
Tecnologías de información y comunicaciones	Hardware, software, redes y comunicaciones					
Infraestructura	Se requieren medios electrónicos, digitales, telefónicos, logísticos, de ofimática y de oficina. Salas de juntas					
Otros	N.A.					

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009

BUREAU VERITAS
Certification

N°C0238444/ N°GP0247



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

PROCESO	FORMULACIÓN, DESARROLLO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	1210200-PO-043	VERSIÓN	02
		PÁGINA	8 de 11		

		<p>Decreto 514 de 2006: Por el cual se establece que toda entidad pública a nivel Distrital debe tener un Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) como parte del Sistema de Información Administrativa del Sector Público.</p> <p>DECRETO 267 de 2007: Por el cual se adopta la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones</p> <p>Decreto 619 de 2007: Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones</p> <p>Decreto 296 de 2008: Por el cual se le asignan las funciones relacionadas con el Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas y se dictan otras disposiciones en la materia.</p>
--	--	--

Carrera 8 No. 10 - 65
 Código Postal: 111711
 Tel.: 3813000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
 NTC GP 1000: 2009
 BUREAU VERITAS
 Certification
 N°C0238444/ N°GP0247



PROCESO	FORMULACIÓN, DESARROLLO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	1210200-PO-043	VERSIÓN	02
		PÁGINA	9 de 11		

		<p>Resolución 305 de 2008: Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre</p> <p>RESOLUCION 378 de 2008: Por la cual se adopta la Guía para el diseño y desarrollo de sitios Web de las entidades y organismos del Distrito Capital</p> <p>Resolución 290 de 2009: Por la cual se reorganiza el Sistema Integrado de Gestión en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Distrito Capital</p> <p>Directiva 002 de 2002: Formulación de proyectos informáticos y de comunicaciones</p> <p>Directiva 005 de 2005: Políticas Generales</p>
--	--	---

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



PROCESO	FORMULACIÓN, DESARROLLO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	1210200-PO-043	VERSIÓN	02
		PÁGINA	10 de 11		

		de Tecnologías de Información y Comunicaciones aplicables a las entidades del Distrito Capital
--	--	--

POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES

[Ver Matriz de aspectos ambientales de los procesos de la Secretaría General](#)

INDICADORES DE GESTIÓN	PRINCIPALES RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS
Visor de Indicadores	Sistema de Administración del Riesgo

REQUISITOS

NTCGP 1000-2009:	7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 8.2.1, 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.4, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3
ISO 9001-2008:	7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 8.2.1, 8.2.3, 8.2.4, 8.3, 8.4, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3
MECI 1000-2005:	2.1.1, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3

NORMOGRAMA

[Normograma](#)

Carrera 8 No. 10 - 65
 Código Postal: 111711
 Tel.: 3813000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



PROCESO	FORMULACIÓN, DESARROLLO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	1210200-PO-043	VERSIÓN	02
		PÁGINA	11 de 11		

CONTROL DE CAMBIOS			
ASPECTOS QUE CAMBIARON DE LA CARACTERIZACIÓN	DETALLE DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
N.A.	Creación del documento	15/08/2014	01
Los aspectos que cambiaron en el documento son los siguientes: Proveedor Externo, Proveedor Interno, Entradas Información primaria o secundaria, actividades claves, salidas información secundaria, cliente interno y cliente externo.	Se clasificaron e incluyeron: Proveedor Externo, Proveedor Interno, Entradas Información primaria o secundaria, actividades claves, salidas información secundaria, cliente interno y cliente externo.	07/07/2015	02

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification

N°CO238444/ N°GP0247



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS